ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-SS-003 DE 2025

En El Cocuy - Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, siendo las 8:00 am, en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar el informe de evaluación definitivo una vez vencido el plazo para subsanar dentro de la Invitación Publica de Mínima Cuantía N° MIN-SS-003 DE 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR LA SELVA Y CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO PARALELO A LA QUEBRADA OVEJAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y que reposan en las propuestas presentadas las cuales se identifican así:

A. RELACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
VICTOR VALBUENA P	Victor Manuel Valbuena Padilla	Oferta en evaluación	16/07/2025 2:45 PM	23.090.760 COP
MIN-SS-003-2025	COINVAL SAS	Oferta en evaluación	16/07/2025 12:13 PM	23.284.517 COP
OFERTA EL COCUY - CORDETURC	CORDETURC	Oferta en evaluación	16/07/2025 10:57 AM	23.324.000 COP

B. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

RECEPCIÓN PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR OFERTA FORMULARIO ELECTRÓNICO	OFERTA ANEXO 3
1	CORDETURC	$ 23.324.000	$ 23.324.000,00
2	COINVAL SAS - COINVAL SAS - FERNEY OCACION REYES	$ 23.284.517	$ 23.284.517,00
3	VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA	$ 23.090.760	$ 23.090.760,00

C. CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ANEXO 3	VALOR CORREGIDO
1	CORDETURC	$ 23.324.000	$ 23.324.000
2	COINVAL SAS - FERNEY OCACION REYES	$ 23.284.517	$ 23.262,456
3	VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA	$ 23.090.760	$ 23.090.760

Una vez revisadas las ofertas, se procede a evaluar la de menor valor

1. REVISIÓN DE OFERTA CON MENOR VALOR.

Nombre del proponente	VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA
C.c. Del rep. Legal	13927881
Dirección	
Teléfono	3125343871
Correo electrónico	lamn.moreno@gmail.c

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. Verificación del anexo de carta de presentación de la oferta en los términos descritos en la invitación	SI	CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación
2. Certificado de Aportes Parafiscales (Anexo 4) y/o Certificado de afiliación al régimen de seguridad social integral.	SI	Dentro de los documentos aportados en la subsanación se encuentra el anexo debidamente firmado
3. Presentación anexo No. 2	SI	Aporta anexo debidamente diligenciado, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación

CRITERIO: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Certificado de Existencia y representación Legal			**X**	
2. Documento consorcial o UT			**X**	
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**			
4. Certificado de antecedentes judiciales vigentes	**X**			
5. Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	**X**			
6. Certificado de antecedentes fiscales vigentes	**X**			

DOCUMENTO CONTROLADO

7. RNMC	X			
8. REDAM	X			
9. RUT	X			
10. Aval de la propuesta	X			
11. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	X			
12. Certificado de Multas y sanciones	X			

CRITERIO: **CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA

CARGO EN EL ESTUDIO	PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Dedicación del (10%)	Profesional en Ingeniería Civil y/o Sanitario Ambiental con Especialización en proyectos de construcción y/o Gerencia de obras. Experiencia general mínima de quince (15) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia específica certificada en mínimo tres (03) proyectos como director de obra y/o interventoría, en la ejecución de contratos cuyo objeto es la construcción y/o reposición y/o ampliación y/o mejoramiento de sistemas de alcantarillado	Dentro de los documentos subsanados aporta certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el perfil de director de interventoría
de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (40%)	Profesional en Ingeniería Civil o Sanitario y/o ambiental con Especialización en el área de la Hidráulica o Sistemas Hídricos.	Demostrar mediante la presentación de contratos o certificaciones el haber efectuado la residencia de interventoría en un contrato cuyo objeto sea la construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de alcantarillados.	Aporta dentro de la subsanación certificado que acredita la experiencia mínima requerida para el perfil de residente de interventoría

CRITERIO: **CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GENERAL (Admisible/No Admisible)**:**	X		Contrato suscrito con Hato Corozal. Objeto: interventoría técnica administrativa y

DOCUMENTO CONTROLADO

Deberá acreditarse la ejecución y liquidación de mínimo dos (02) contratos de interventoría con entidades públicas y/o privadas, y su valor ejecutado sea superior al presupuesto oficial en SMMLV.			financiera y ambiental del proyecto construcción de redes de alcantarillado pluvial y reposición de redes de alcantarillado. Valor en SMMLV 26,36 Contrato No. MV-CMA-002-2023 suscrito con el municipio de Ventaquemada. Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social, del contrato de obra cuyo objeto es optimización de tramos de alcantarillado en el barrio La Cascada y Barrio Villa Hermosa . Valor en SMMLV 47,5
Específica El proponente deberá aportar mínimo dos (02) contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o interventoría de obras de alcantarillado.	**X**		Contrato No.018 de 2007 suscrito con el municipio de Sáchica. Objeto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO AVENIDA PRINCIPAL TUNJA – CHIQUINQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA. No se aporta ni copia del contrato ni acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento del contrato. Aporta dentro de la subsanación copia del contrato y acta de liquidación. Contrato de obra No.04 de 2013 suscrito con La Empresa de Servicios Públicos de Pacho Cundinamarca. Objeto: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado del corregimiento de Pasuncha y del municipio de Pacho.

CRITERIO: **CUMPLE**

- **VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Verificación del anexo técnico económico que cumpla con las unidades y cantidades propuestas para la presente invitación, así mismo con las correctas operaciones matemáticas.	SI	El oferente cumple con las unidades y cantidades solicitadas por la entidad, de igual forma la oferta económica no presenta errores aritméticos y los unitarios no sobrepasan los precios de referencia establecidos por la entidad.

CRITERIO: **CUMPLE**

DOCUMENTO CONTROLADO

TRASLADO:

Una vez revisada la oferta presentada por el señor VÍCTOR MANUEL VALBUENA PADILLA identificado (a) con cedula de ciudadanía N°13927881, este comité evaluador determina que CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación publica, razón por la cual, RECOMIENDA al ordenador del gasto, aceptar la oferta para cumplir con lo establecido enel Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.

El presente informe será publicado en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a finde darle publicidad y correr traslado a los interesados y se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal de El Cocuy – Boyacá.

Original firmado por

JUAN CARLOS URREA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ÁNGELA MARÍA TORRES GARCÍA
Secretaria General Gobierno y Desarrollo Comunitario

YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

HENRY BUITRAGO CORREA
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	***CARGO***	***FECHA***	***FIRMA***
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional de Apoyo	18/07/2025	
REVISÓ	JUAN CARLOS URREA CUADROS	Secretario de Planeación y obras Públicas	18/07/2025	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				

DOCUMENTO CONTROLADO